

Teruel, 26 de marzo de 2024

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Teruel desea someter a la consideración del pleno la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** respecto de la recuperación integral del Barranco Cebollinos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El barranco Cebollinos (también conocido como barranco Calera) tiene su cabecera entre las calles río Jiloca y río Ebro, en el barrio de San León y desemboca en el entorno de las calles La Rueda y El Carmen. Toda su extensión, equiparable a los 6.596 m² que suman las parcelas 175 y 174 del polígono 24 (RC 44900A024001750000UQ y 44900A024001740000UG) de Teruel.

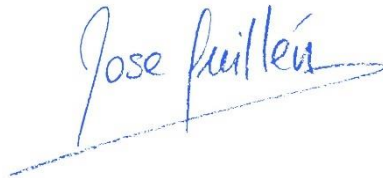
A pesar de tratarse de un espacio con carácter plenamente urbano, su estado actual presenta, al menos, las siguientes problemáticas:

- Espacio sin tratamiento ni uso
- Muy baja accesibilidad desde cualquier cota
- Espacio sujeto a procesos activos de erosión y lavado de vegetación en superficie por escorrentía
- Evacuación deficiente de aguas pluviales
- Nulo tratamiento del arbolado
- Urbanización de baja calidad
- Bordes con peligro de caídas
- Falta de iluminación
- Presencia de elementos contruídos prescindibles
- Espacio susceptible de vandalización.

En definitiva, se trata de un espacio ingrato, en estado de abandono, en pleno casco urbano.

Por todo lo anterior, se somete a la consideración del pleno la siguiente propuesta:

1. Redacción de un proyecto técnico destinado a la recuperación integral del barranco Cebollinos en sus dimensiones ambiental y paisajística y que permita su acondicionamiento como espacio de uso público.



Fdo: Jose Antonio Guillén Gracia

Portavoz del Grupo Socialista